

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ACCESO
 ABIERTO. CURSO 2022-2023
 UNIVERSIDAD SAN JORGE**

De acuerdo con la convocatoria realizada el día 23 de septiembre de 2022 por la que se convocaban **ayudas para la publicación de 7 artículos científicos indexadas en JCR y una ayuda adicional para la publicación de un artículo científico en una revista de la editorial Wiley, gracias al acuerdo establecido entre la Universidad San Jorge y Wiley.** Se comunica que se han recibido 13 solicitudes, siendo 3 de ellas inadmisibles por no cumplir las bases de la convocatoria.

En base a los criterios de evaluación **SE RESUELVE** conceder las ocho ayudas para la para publicación de los siguientes 8 artículos, según criterios de calidad de la publicación y con representación equitativa de las áreas:

Ciencias Sociales Publicación editorial Wiley

NIF solicitante	Título de la publicación
XX.XX4.058-M	XXXXXX Italian colonial imperialism in Africa XXXXXX.

Arquitectura e Ingeniería

No hubo solicitudes en esta área.

Ciencias experimentales y Ciencias de la Salud

	NIF solicitante	Título de la publicación
1	XX.XX5.732-V	XXXXXX pharmacogenetic study in a cohort of pediatric patients with Tuberos Sclerosis XXXXXX.
2	XX.XX9.446-F	XXXXXX effects of needling techniques: a three parallel XXXXXX.
3	XX.XX4.317-E	XXXXXX quality system inindividualized XXXXXX.
4	XX.XX9.115-Z	XXXXXX terpineol, timol and tannic acid XXXXXX.
5	XX.XX8.858-B	XXXXXX Mutation rate: An <i>in vitro</i> XXXXXX.
6	XX.XX0.156-G	XXXXXX parameters during an uphill and downhill vertical XXXXXX.
7	XX.XX2.041-J	XXXXXX Week Neuromuscular Training Program on Physical XXXXXX.

Se recuerda que los autores de correspondencia deberán realizar todos los trámites científicos y administrativos en las condiciones que se especifican en las bases de la convocatoria. Asimismo, se recuerda que los beneficiarios deberán incluir en los agradecimientos de las publicaciones mención expresa de la financiación por la Universidad San Jorge.

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo hasta el **21 de noviembre de 2022** para posibles reclamaciones mediante la cumplimentación del formato de Solicitud General (**FI-035**) dirigido al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Jorge, que deberá ser enviado al correo otri@usj.es.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el **28 de noviembre de 2022** para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico otri@usj.es indicando en el asunto del correo: Aceptación ayuda publicación acceso abierto 22-23 NOMBRE DEL BENEFICIARIO.

En Villanueva de Gállego, a fecha de firma electrónica

Fdo: Beatriz Giner Parache
Vicerrectora de Investigación Universidad San Jorge